

El Día de Palencia

DIARIO CASTELLANO DE INFORMACION

PROPIEDAD Y ORGANO DE LA FEDERACION DE SINDICATOS CATOLICO-AGRARIOS DE LA PROVINCIA

REDACCION
Castellón, 1
ADMINISTRACION
Calle Mayor, 18
Apartado 34
Teléfono num. 8

PALENCIA
VIERNES
27
MAYO 1938
Núm. 14.884

Nuestras fuerzas, rechazaron victoriosamente nuevos y desesperados ataques del enemigo

Este, ha experimentado ya más de 25.000 bajas en su fracasada ofensiva de Cataluña

En los frentes de Teruel y Castellón ha proseguido el avance de las tropas nacionales

Oleada tras oleada, todos los ataques marxistas volvieron a estrellarse contra el muro inmovible de nuestra resistencia

Cuartel General del Generalísimo

Sección de Información, Estado Mayor

PARTE OFICIAL DE GUERRA correspondiente al día 26 de mayo de 1938. II Año Triunfal.

Con unidades de refresco ha realizado hoy el enemigo nuevos e intensos ataques en los sectores de las cabezas de puente de Balaguer y de Tremp, empleando mucho material y gran cantidad de tanques, lo que no ha impedido que nuestras magníficas tropas hayan rechazado siempre al enemigo, que no ha logrado adelantar un solo paso y ha sufrido una nueva y terrible derrota. Ha quedado el campo materialmente cubierto de cadáveres enemigos y abandonada gran cantidad de material, entre el que se cuentan seis tanques incendiados, de los muchos que fueron empleados en los ataques. Puede afirmarse que el número de bajas de las fuerzas rojas, desde que iniciaron su fracasada ofensiva en el frente de Cataluña, pasa de veinticinco mil.

También ha sido atacada hoy nuestra cabeza de puente de Serós, siendo brillantemente rechazados todos los ataques.

En el frente de Castellón, venciendo la resistencia enemiga, se han ocupado los vértices Folch y Arriello y otras importantes posiciones, habiéndose recogido en ellas ciento noventa y seis cadáveres enemigos y cincuenta milicianos heridos. Se han hecho más de doscientos prisioneros, y entre el material cogido al enemigo figura una cantidad muy considerable de fusiles, que todavía no han podido contarse.

En el frente de Teruel ha proseguido nuestro avance, teniendo que vencer también la resistencia del enemigo, ocupándose Cerro Gordo número 1, Cerro de la Cruz y pueblos de Formiche Alto, Fuente del Torito y otras posiciones todavía más avanzadas que las anteriores. El enemigo ha dejado en el campo trescientos cincuenta y cuatro muertos, bastante material y un depósito de municiones, habiéndose hecho ciento cincuenta y ocho prisioneros.

Por nuestra Artillería antiaérea ha sido derribado, en la zona de Serós, un avión de bombardeo enemigo, tipo "Katuska".

Salamanca, 26 de mayo de 1938. II Año Triunfal.

del enviado especial de nuestra Agencia "Logos" en los frentes de Levante y Cataluña. Juan de la Palma)

EXCLUSIVA PARA EL DIA DE PALENCIA

de Cataluña, 26 (12'30 a las 12). — Ya suponíamos ayer que el enemigo no había renunciado por completo a su obstinada ofensiva sobre nuestras cabezas de este frente. Le va mal en ello; mejor dicho, le va muy mal. Le va muy mal porque a ello muchas razones. Entre ellas, la mala organización, la mala preparación psicológica del momento, el enemigo, revalorizado por su moral, que le ha multiplicado por mil. Así como la esperanza es lo que se pierde, los rojos se empeñan a insistir hoy en sus ataques insensatos. La jornada

de ayer fué, pues, como un paréntesis para un intento de reorganización, de encuadramiento de unidades, de refuerzo moral, sin duda, y sólo Dios sabe cuánta sangre habrá costado a los marxistas el castigo y escarmiento a ese mal remiendo de su moral deshecha.

Nuevamente han lanzado ataque sobre ataque contra nuestras fuerzas de Tremp y de las cabezas de puente de Balaguer y Serós.

Como aún tienen máquinas, material y municiones, la preparación artillera revistió un aparato militar formidable. Avanzaron los tanques. Los tanques han empezado a estar inseguros e intranquilos; los tanques han empezado a sentir miedo. Gran parte de la fuerza de los tanques, de carácter moral,

es el terror, y el tanque, el famoso tanque ruso, al que se llamó la revelación de la guerra, cuando avanzaba, terrible y prorsopopéyico, tenía algo del imponente aspecto terrorífico de las antiguas máscaras japonesas. Detrás de ellas iba un héroe samurai, bien armado; pero confiaba también en el terror. Nuestras tropas se han familiarizado con los tanques, han aprendido a vencerlos y han hecho de ello cuestión de gallardía en un juego sereno, violento y arriesgado.

Seis han sido deshechos en el día de hoy por nuestras tropas. Se ha combatido duramente, con energía, con ferocidad, porque mientras más se aferra el tesón de los rojos, más se exalta nuestra indignación ante esta inútil impotencia.

Esta inutilidad, que ha sido la nota de esta ofensiva desde su iniciación, se acentúa y patentiza más en cada intento.

Oleada tras oleada, todos los ataques se han estrellado ante las líneas de Solchaga, de Tella, de Moscardó, en combates cada vez más sangrientos, en castigos cada vez más duros, y, sobre todo esto, la terrible tenaza en que se encuentran metidos los rojos, es de las más profundas y trascendentales consecuencias para los que han lanzado a esta descabellada empresa sus mejores efectivos.

Ya el último día, nuestra resistencia no fué solamente muro de contención: fué algo vivo y flexible, de acero que se curva hacia adelante; algo en que vibra y está en potencia la máquina.

Se continuó adelante, y se ocuparon posiciones. Hoy esta elasticidad, esta energía con inteligencia, es la que ha hecho que el retroceso del enemigo haya sido desordenado, con abandono de material.

No hablamos de las bajas, porque sería insistir en el terrible cuadro que hemos bosquejado ya. La cifra total de bajas se acerca, si no sobrepasa, a ese número fatídico que parece el signo de las grandes derrotas en las ofensivas rojas: la cifra de Brunete, de Teruel... De nuestros datos, no contrastados aún, la cifra luctuosa ronda a las 25.000 bajas a lo largo de esta desahogada y tozuda ofensiva.

Si alguna disculpa, mejor dicho, explicación tiene este crimen inaudito, está en la fantasía increíble, pero anormal, de quienes anunciaban como cosa próxima la toma de Lérida.

Los frentes de Castellón y de Teruel continúan en plena actividad. Esta vez no nos detiene el tiempo. El enemigo lo ha comprendido y resiste, y a la medida de la resistencia corresponde el castigo.

Forniche Alto, rebasado ayer, es nuestro, con nuevas posiciones, cotas, alturas y vértices que no significan sólo las conquistas de hoy, sino las bases para el avance de mañana. — Logos.



LA SEÑORA

Doña Mercedes Agudo Palacios

Falleció en Palencia el día 26 de Mayo de 1938

A LOS 46 AÑOS DE EDAD

Después de recibir los Santos Sacramentos

R. I. P.

Su desconsolado esposo don Arturo Montes Ramos; hijos Gumersindo (ausente), Arturo (ausente) y Adolfo (ausente); hermana doña Juana; hermano político don Mariano Morate; hija política doña Marciana Cea; tíos don Darío y doña Lucidia Palacios; sobrino Artúrín y demás familia,

Ruegan a sus amistades la encomienden a Dios en sus oraciones.

Los funerales se celebrarán el martes día 31, a las diez de la mañana, en la iglesia de Nuestra Señora de la Calle.

QUE TU NOMBRE

figure en la larga lista de donantes de chatarra.

NOTAS DE HACIENDA

LIBRAMIENTOS

El señor delegado ha puesto al cobro los libramientos expedidos a favor de los señores siguientes:

- Compañía Comercial Palentina.
- Agencia de la CAMPSA.
- Talleres Miravallés.
- Alcalde de Becerril de Campos.
- de Melgar de Yuso, de Fuentes de Nava, de Magaz, de San Cebrián de Campos, de Torquemada, de Valdeomillos de Santoyo, de Marcella de Campos, de Quintana del Puente y de Rivas de Campos.

El día 3 de junio se cumple el primer aniversario de la muerte, en accidente de aviación, del llorado general en jefe del Ejército del Norte, vencedor de Irún y de Bilbao, don Emilio Mola Vidal.

Murió por la Patria en acto de servicio y mereció bien de España y de los españoles de buena voluntad. — S. N. P.

Comisión Provincial de Requisa de chatarra

Mañana, recorrido callejero entrega del mismo a los servidores de los vehículos o, en otro caso, manden aviso a las oficinas de esta Comisión, Avenida del General Primo de Rivera, Escuela Elemental de Traveso, teléfono 49.—El presidente, A. Herrero Godos.

CON PUNTUALIDAD matemática acude al llamamiento que hace España para adquirir chatarra.

Delegación de Seguridad Interior y Orden Público

En esta Delegación han sido sancionadas las multas siguientes:

veinte pesetas a don González Bocos, de Baños, por perturbar la conducta de la vida ciudadana y hacer manifestaciones contra la autoridad.

El primero de los citados.

DE CULTOS

En el Sagrado Corazón de María Inmaculada y Adoradoras del Santísimo, mañana sábado, a las diez y media de la mañana, tendrán la misa general, que celebrará el Sr. P. Silverio de la Cruz, de la parroquia de Budapest.

El Sr. P. Silverio de la Cruz recuerda que el día 29 tendrán lugar, a las diez y media de la mañana, las misas con el mismo fin. Todas las personas piadosas que desearán asistir a estos actos,

amenazas a una agente de la autoridad.

Veinticinco a Tomás García Fernández, de ídem, por lo mismo.

Veinticinco a Teresa Fraile, de Pino del Río, por resistencia a cumplir lo dispuesto sobre Auxilio Social.

Visitas

En audiencia recibió el señor delegado a don Fernando Pastor, de Cordovilla la Real, y al señor alcalde de Palencia.

EL CAUDILLO MANDA ESPAÑA OBEDECE

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de la provincia de Palencia

PAGO DE ALQUILERES CONDONADOS

MAÑANA, VEINTIOCHO DEL ACTUAL, se cierra definitivamente en la Cámara el pago de rentas de agosto a diciembre de 1937 a aquellos propietarios cuyos inquilinos disfrutaban de exención de alquileres, EN CUANTIA HASTA CINCUENTA PESETAS MENSUALES. El que no las haga efectivas habrá de esperar a otro trimestre.

PAGO DE RECIBOS DEL PRORRATEO

En fin del mes corriente termina la recaudación en período voluntario de las cuotas de la derrama o prorrateo de alquileres, pasando después a cobrarse en ejecutiva, con el 20 por 100 de recargo.

Domicilio del recaudador: Arbol del Paraíso, número 4.



EL SEÑOR

Don Félix Relea García

Falleció en Saldaña el día 25 de Mayo de 1938

A LOS 62 AÑOS DE EDAD

Habiendo recibido los Auxilios Espirituales

D. E. P.

Su afligida esposa D.^a Saturnina Villafruela; hijos Elisa, Agustín, Victoria, María Cruz, Teresa, Saturnina y Mari; hijo político D. Isacio Martín; nietos Marianín, Elisa e Isacito; hermanas Valentina, Flora y Juliana; hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia,

Suplican a sus amistades tengan presente en sus oraciones el alma del finado, por cuya obra de caridad cristiana les quedarán agradecidos.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

DE LA JORNADA DEL MIERCOLES

Los ataques de los rojos en el sector de Tremp han sido más débiles y escasos

Las tropas del general Varela han operado ampliamente en el frente de Teruel, ocupando y rebasando Los Lomones y el pueblo de Valdecebra

CUARTEL GENERAL DEL GENERALISIMO

Sección de información.-Estado Mayor

PARTE OFICIAL DE GUERRA correspondiente al día 25 de mayo de 1938. II Año Triunfal:

"Durante la pasada noche, el enemigo siguió atacando intensamente varias de nuestras posiciones del sector de Tremp y de las cabezas de puente de Balaguer y La Varona, siendo rechazados victoriosamente todos sus ataques, y causándole tan gran quebranto, que durante el día de hoy han sido menos intensos sus ataques en el sector de Tremp y no ha vuelto a atacar en los otros.

En los reconocimientos efectuados por nuestras tropas en los alrededores de algunas posiciones atacadas, han encontrado trescientos setenta y cinco cadáveres enemigos, y han hecho ocho oficiales, cinco sargentos, veinticuatro cabos y seiscientos cincuenta y nueve soldados y milicianos prisioneros.

En el frente de Teruel se han ocupado y rebasado Los Lomones, el pueblo de Valdecebra y algunas otras posiciones, entre las que se hallan la Masía de Capellania y los vértices Monegro y Hornillo, habiéndose vencido las resistencias enemigas.

Nuestra Aviación destruyó ayer, en el aeródromo de Celra, dos aviones enemigos de gran bombardeo y un "caza", y averió gravemente a dos más.

Salamanca, 25 de mayo de 1938. II Año Triunfal."

(Crónica del enviado especial de nuestra Agencia "Logos" en los frentes de Levante y Cataluña, Juan de la Palma)

(Exclusiva para EL DIA DE PALENCIA)

Desde lejos se percibe un rumor sordo y persistente, que es como un crepitar profundo, cortado por sordas explosiones. Es el fragor del combate, lejano aún, que se extiende en un semicírculo y que llega de todos los puntos de él. Es como cuando se va al encuentro de una tormenta y el trueno se va precisando más. Ya el rumor, con ser continuo, no es tan unido, y dentro de él empiezan a distinguirse nuestras armas de las de los rojos, y dentro del ruido general se identifican las voces de cada arma de fuego.

Se lucha con intensidad más allá de Asentill, más que con intensidad, con rabia furiosa. Nuestras baterías disparan en fuego continuo, distimuladas entre el verdor de la hierba. Allí lejos se escuchan las explosiones lejanas, y más próximas, las detonaciones de llegada de los proyectiles rojos.

Se distinguen las del 12'40 por esa desgarradura rápida y seca que cripa los nervios. Se extiende el combate en un frente amplio, tanto que falta siempre esa visión teatral de antigua estampa guerrera, y que es nuestro recuerdo constante ante estas batallas de tan gran desarrollo. Nuestro afán sería abarcarlo todo en una ojeada y poder percibir no sólo lo general, sino lo particular. Aquí lo particular se funde en lo total. Buscamos la impresión sintética de la jornada y recordamos aquellos cigarrillos puros ofrecidos por Bismarck a Moltke en la batalla de Sadowa, que fueron para el Canciller de Hierro la consagración de la victoria próxima.

--¿Qué tal, mi general? --preguntamos a un jefe.

--Ya usted ve: se resiste bien.

Esta frase es la impresión que buscamos. Parece adoptada por unánime y tácito acuerdo por todos los actores de esta batalla.

--¿Qué tal? --preguntamos al jefe de una posición.

--Se resiste muy bien.

--¿Qué tal, muchachos?

--Se resiste muy bien.

No dicen "resistimos", sino "estamos resistiendo". Eluden lo personal, y en ese "se" se condensa el espíritu de todos y el esfuerzo de todos.

Se resiste muy bien; es decir, con desahogo, con suficiencia, sin angustias ni sobresaltos, sin zozobras ni temores en cuanto al resultado final.

Esta frase sobre los horizontes de estruendo, ante las oleadas sucesivas de asaltantes, ante el avance de los monstruos blindados, tiene un sentido honroso de guerra, una elocuencia militar tan afirmativa que convence.

Y eso, es lo que se ha hecho. Se ha resistido muy bien.

Sobre todo durante la noche, cuando los rojos intentaron acercarse, aprovechando las sombras. Los reflectores y las bengalas los levantaban materialmente del suelo para lanzarlos contra las ametralladoras nacionales, con una tozudez casi animal. No se concibe la tenacidad inhumana de lanzar hombres y hombres donde han caído tantos y se sabe que caerán los demás, cuando se tiene la seguridad de que no han de pa-

sar, porque el espectáculo del campo es la expresión deprimida que ha de desmoralizar a los asaltantes.

Toda la noche es una continua lucha. Sobre la orden de luchar se enciende en los nuestros la ira por la impotencia inútil, por el sangriento esfuerzo baldío. A veces, por algún escarminamiento entre los que se habían replegado, o porque se encuadraban tropas más veteranas, el empuje era mayor, y llegaba el momento de empuñar el cuchillo y echarse fuera de las clamorosas y las bombas de mano, o la pistola, y las oleadas cedían también deshechas, destrozadas, perdida la fuerza moral hasta en los mandos.

Hoy, en las cabezas de puente, ha habido calma. Malo, de todas las maneras, para los rojos. Si se renuncia, es la renuncia del fracaso; si se tregua, sobre confesión de derrota es prepararse para un nuevo descalabro, porque paralelamente a su menoscabo será nuestra preparación.

Pero es sintomático que no hayan parado frente a Tremp, el objetivo capital, y que los ataques hayan sido más débiles y más escasos. Señal cierta de titubeo y acabamiento; desconfianza para las tropas, apenas interrumpido por algunos cañonazos, unas ráfagas de ametralladoras o el paqueo de algún tirador.

Para desengañar al enemigo, que espera detener nuestro avance en Teruel, las tropas de Varela han operado ampliamente. Valdecebras está en nuestro poder y Forniche Alto está dominado por las fuerzas de García Escámez, que los han rebasado, a pesar de la resistencia del enemigo, al que se había dado el orden de luchar con demureza para ayudar a los que atacaban por el Segre.--LOGOS.

asi o triunfaba en los primeros momentos o no se podía lograr. Tan es la saña roja, que aun disparan hacia los que tratan de recoger los heridos por la tierra de nadie, que piden socorro con voces y alaridos desgarradores. Los hombres que han luchado con serenidad, ya pierden ante aquellos clamores: hay quien se tapa los oídos y quienes quieren saltar del parapeto.

Hoy, en las cabezas de puente, ha habido calma. Malo, de todas las maneras, para los rojos. Si se renuncia, es la renuncia del fracaso; si se tregua, sobre confesión de derrota es prepararse para un nuevo descalabro, porque paralelamente a su menoscabo será nuestra preparación.

Pero es sintomático que no hayan parado frente a Tremp, el objetivo capital, y que los ataques hayan sido más débiles y más escasos. Señal cierta de titubeo y acabamiento; desconfianza para las tropas, apenas interrumpido por algunos cañonazos, unas ráfagas de ametralladoras o el paqueo de algún tirador.

Para desengañar al enemigo, que espera detener nuestro avance en Teruel, las tropas de Varela han operado ampliamente. Valdecebras está en nuestro poder y Forniche Alto está dominado por las fuerzas de García Escámez, que los han rebasado, a pesar de la resistencia del enemigo, al que se había dado el orden de luchar con demureza para ayudar a los que atacaban por el Segre.--LOGOS.

DISPOSICIONES OFICIALES

Convocatorias de cursos de formación de alféreces y sargentos provisionales de Infantería

BURGOS.—El "Boletín Oficial del Estado" publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

Ministerio de Hacienda: Orden estableciendo normas para la revisión de pensiones extraordinarias.

Ministerio de Educación Nacional: Orden regulando el funcionamiento de las escuelas y la presentación de maestros y funcionarios en las provincias cuya capitalidad se halla sin liberar.

Se dispone que los organismos de las provincias de Zaragoza, Teruel, Córdoba, Soria y Toledo se encargaran de atender a las necesidades escolares de las zonas liberadas en Cataluña, Levante, Andalucía y la Mancha, en la siguiente forma:

Organismos de Zaragoza.—Escuelas de las provincias catalanas.

Organismos de Teruel (con residencia provisional en Zaragoza).—Escuelas de Castellón, Valencia y Cuenca.

Organismos de Córdoba.—Escuelas de Jaén, Almería y Murcia.

Organismos de Soria.—Escuelas de Guadalajara.

Organismos de Toledo.—Escuelas de Ciudad Real y Madrid.

Para la provincia de Guadalajara se constituirá en Sigüenza, con el mismo presidente que lo es de la de Soria, una Comisión depuradora.

Los maestros que vayan siendo liberados harán su presentación en la Sección Administrativa de la provincia a que esté adscrita, y por su conducto cursarán a este ministerio la oportuna solicitud de admisión al servicio, acompañada de la declaración jurada y dos certificaciones, cuando menos, que justifiquen plenamente su identificación con nuestro Movimiento.

Ministerio de Industria y Comercio: Orden (rectificada) regulando la veda de la pesca de arrastre.

Ministerio de Organización y Acción Sindical: Orden prohibiendo el uso de otro idioma que no sea el castellano en los títulos, razones sociales, estatutos o reglamentos y en la convocatoria y celebración de asambleas o juntas

de las entidades que dependan de este ministerio.

Ministerio de Defensa Nacional: Convocando un curso de formación de alféreces provisionales de Infantería, que se celebrará en las Academias de Granada, Avila y Riffen, con un número de 300 plazas para cada una y siendo la duración del curso de dos meses. El plazo de admisión de instancias se cerrará el día 10 del mes de junio próximo, para empezar el curso el día 20 del mismo.

Convocando un curso de formación de sargentos provisionales de Infantería, que tendrá lugar en las Academias de Victoria, San Roque y Jerez de la Frontera y darán comienzo el día 1 del próximo mes de julio y siendo la duración de los mismos de treinta días lectivos.

Administración Central. Hacienda, Servicio Nacional de Intervención: Circular disponiendo se centralicen los productos de las liquidaciones sobre el impuesto del azúcar.

Administración Central. Hacienda, Servicio Nacional de Intervención: Circular disponiendo se centralicen los productos de las liquidaciones sobre el impuesto del azúcar.

Administración Central. Hacienda, Servicio Nacional de Intervención: Circular disponiendo se centralicen los productos de las liquidaciones sobre el impuesto del azúcar.

Administración Central. Hacienda, Servicio Nacional de Intervención: Circular disponiendo se centralicen los productos de las liquidaciones sobre el impuesto del azúcar.

Administración Central. Hacienda, Servicio Nacional de Intervención: Circular disponiendo se centralicen los productos de las liquidaciones sobre el impuesto del azúcar.

Administración Central. Hacienda, Servicio Nacional de Intervención: Circular disponiendo se centralicen los productos de las liquidaciones sobre el impuesto del azúcar.

Administración Central. Hacienda, Servicio Nacional de Intervención: Circular disponiendo se centralicen los productos de las liquidaciones sobre el impuesto del azúcar.

Administración Central. Hacienda, Servicio Nacional de Intervención: Circular disponiendo se centralicen los productos de las liquidaciones sobre el impuesto del azúcar.

Administración Central. Hacienda, Servicio Nacional de Intervención: Circular disponiendo se centralicen los productos de las liquidaciones sobre el impuesto del azúcar.

Administración Central. Hacienda, Servicio Nacional de Intervención: Circular disponiendo se centralicen los productos de las liquidaciones sobre el impuesto del azúcar.

Administración Central. Hacienda, Servicio Nacional de Intervención: Circular disponiendo se centralicen los productos de las liquidaciones sobre el impuesto del azúcar.

Administración Central. Hacienda, Servicio Nacional de Intervención: Circular disponiendo se centralicen los productos de las liquidaciones sobre el impuesto del azúcar.

Administración Central. Hacienda, Servicio Nacional de Intervención: Circular disponiendo se centralicen los productos de las liquidaciones sobre el impuesto del azúcar.

Administración Central. Hacienda, Servicio Nacional de Intervención: Circular disponiendo se centralicen los productos de las liquidaciones sobre el impuesto del azúcar.

Administración Central. Hacienda, Servicio Nacional de Intervención: Circular disponiendo se centralicen los productos de las liquidaciones sobre el impuesto del azúcar.

VIDA RELIGIOSA

Día 29 de Mayo: Dominica infraoctava de la Ascension

Esta Dominica es una continuación de la solemne fiesta de la Ascension del Señor, Las fiestas del Año eclesiástico forman tres "ciclos" principales o círculos en torno de las tres grandes festividades del Señor: el de Navidad, el de Pascua y el de Pentecostés o del Espíritu Santo. Cada uno de estos ciclos tiene como centro una fiesta principal, a la cual precede una "preparación" y sigue un "complemento".

La preparación de la Pascua de Pentecostés la forman los diez días que van desde la Ascension del Señor hasta el Domingo de Pentecostés. Durante estos días los apóstoles estuvieron en el Cenáculo, en compañía de la Virgen Santísima, cumpliendo el mandato que les había dado Jesucristo antes de subir a los cielos: "Permaneced en la ciudad hasta tanto que seáis vestidos de la virtud de lo alto".

A imitación de los apóstoles, la Iglesia dedica este tiempo a una preparación especial para recibir nuevas gracias del Espíritu Santo, insistiendo en la oración y la plegaria.

EL SANTO EVANGELIO (San Juan, cap. XV, 25-27; XVI, 1-4).

"Dijo Jesús a sus discípulos: Cuando viniere el Consolador, el Espíritu de verdad que procede del Padre y que Yo os enviaré de parte de mi Padre, El dará testimonio de mí. Vosotros también lo daréis, puesto que desde el principio estáis en mi compañía. Os he dicho todo esto para que no os escandalicéis. Os echarán de las sinagogas, y aun va a venir tiempo en que quien os matare se persuada hacer un obsequio a Dios. Os tratarán de esta suerte, porque no conocen al Padre ni a mí. Os he advertido todas estas cosas con el fin de que, cuando la hora fuere llegada, os acordéis de que ya os la había yo anunciado."

Tres cosas predice Jesucristo en el Evangelio de la presente Dominica. La venida del Espíritu Santo; el testimonio que darán el mismo Espíritu Divino y los apóstoles acerca de la misión divina de Cristo, y las persecuciones que tendrán que soportar los apóstoles en defensa de la fe.

EL ESPIRITU CONSOLADOR. Es la tercera persona de la Santísima Trinidad, verdadero Dios, enteramente igual como el Padre y el Hijo. Procede del Padre y del Hijo como lo enseña la Iglesia en el credo de la Misma.

Tres son, dice San Juan, los que dan testimonio en el cielo: el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo, y estos tres son una misma cosa.

EL SIMBOLO DE SAN ATANASIO. "Todo el que quiera salvarse, debe, ante todo, profesar la fe católica... la cual enseña que... el Padre es Dios, el Hijo es Dios y el Espíritu Santo es Dios; sin embargo, no son tres Dioses, sino un solo Dios... El Padre no procede de nadie, el Hijo procede del Padre por generación, y el Espíritu Santo procede del Padre y del Hijo por amor."

UN ARCANO.—Cómo se verifica esa "procesión" del Espíritu Santo es un arcano insoslayable, que debemos adorar humildemente, porque el hombre no puede comprender la infinita sabiduría y omnipotencia de Dios.

"CUANDO VINIERE EL CONSOLADOR, el Espíritu de verdad que procede del Padre, y que Yo os enviaré de parte de mi Padre, El dará testimonio de mí". Quiere decir, que los persuadirá su divinidad, los convencerá íntimamente de la santidad de su divina ley y los moverá al cumplimiento de ella. Así, los apóstoles quedaron convertidos de rudos en sabios, de tibios y cobardes en valientes y fervorosos, de zafios pescadores en eminentes propagandistas del Evangelio y doctrina de Cristo.

Bajando en lenguas de fuego que llenen los corazones de los que lo reciben tie un santo ardor, y sus inteligencias de una luz sobrenatural, dará testimonio de El, porque los discípulos en quienes pose no usarán de la ciencia y del celo que les comuniqué sino para predicar a su maestro Jesús, para persuadir su divinidad y decidir a los hombres a que abracen y practiquen su doctrina santa.

"OS ECHARAN DE LAS SINAGOGAS".—Esto es, os privarán de los derechos de ciudadanos, os arrojarán fuera de la ley, os descompararán como a seductores y conspiradores. No importa que seáis inocentes... tanto para las congregaciones suyas, de sus ciudades, conventuales y...

"CUALQUIERA QUE OS MATA UN OBSEQUIO".—Tal vez otros el odio de los hijos de la erróneamente, de que desconfusión de ideas y transformaciones, llegan a crear vuestros enemigos, obsecados, que por falsa justicia, prestan un obsequio a la sociedad y aun al mismo Dios.

ESTA HORA LLEGO.—Para los apóstoles que murieron por las gentiles a la virtud que predicaban y practicaban; llegaron por los mártires, que fueron atrozmente atormentados por los idólatras en sus sangrientas diversiones y en sus inhumanas orgías; ha llegado en nuestros días para los fervorosos católicos, a quienes hemos visto degollar, mutilar, escarmentar como si fuese un acto de patriotismo. Los asesinos rojos que impunemente se han manchado con la sangre de los indefensos confesores de la Religión, se glorían, con una ferocidad salvaje, de haberlos hecho explotar y de haber despedazado sus miembros, como de actos meritorios...

"TODO ESTO OS HARAN PORQUE NI CONOCIERON AL PADRE NI A MI".—Este pecado de ignorancia o de malicia en nuestros enemigos, puede permitir Dios que sea ocasión de vuestra muerte; entonces, verdaderos mártires, mártires gloriosísimos, como el que sufrió Jesucristo muriendo en el patíbulo de la cruz.

Sufrámoslo todo por conocer al Padre y al Hijo, cual son en sí y cara a cara. Esta es nuestra dicha final, a ésto nos comanda la fe.

J. Vicente, S. J.

Anuncios por palabras

PIEZAS DE REPUESTO para segadoras "Deering" y "Farmminck". Por su conveniencia, no compre repuesto ni cuchillas sin enterarse de los más baratos precios de esta casa. Encontrará economía y calidad. Almacenes de Magallanes, Agricultura de Feliciano Ortega Colombres. Junto a la Plaza de Abastos. Palencia.

SE VENDEN dos mulas de dos y tres años, alzada cinco y siete dedos, sobre la cruz. Para verlos y tratar, visiten a Ramos, Villatorrada.

SE VENDEN noventa cántaros de vino y treinta de vitigno claré. Para verlos y tratar, visiten a Cardoñas de Volpérez, Julio Espejo.

SE NECESITA pastor de San Pedro en adelante. Miguel Mérida. Alba de Cerrato.

SE VENDEN dos terneros y dos terneras de raza; para tratar, visiten a Amusco de Campos, Esteban Delgado.

SE VENDEN 12 ovejas emparradas, 16 orfitas y 13 borras. Para tratar con Miguel Mérida, en Villoldo.

FRACCTICO DE FARMACIA necesaria, para preparar farmacia. Informes, Colegio Farmacéutico. Pedro Romero. Farmacia. Colón, 2. Palencia.

SE VENDE una chiva con dante leche. Para informes, Colón, 45, 1.º

TARTANA buen uso, cubren asientos, muelles, arrea, desea. Tiburcio Alonso, D.º

ENCARGADO y PASTOR, se necesitan; buenos informes, cesitan; "Aguachal", D.º Granja "Aguachal", D.º

INSPECTOR para salir provincia, se necesita; buenas referencias. Liga Nacional, D.º

SE ARRIENDA en término Cisneros una tierra al lado de Carreparedes, de 129 cuartas. Para tratar, visiten a Santiago Gómez, en Villoldo.

OVEJAS EN VENTA.—Se venden 93 de buena calidad, y 32 emparejadas. Para tratar, con Pedro González, Osorno.

Sobre cuestaciones patrióticas

Interesante circular del excelentísimo señor gobernador civil

Con fecha 19 de los corrientes, el ilustrísimo señor jefe del Servicio Nacional de Beneficencia y Obras Sociales me dice lo siguiente:

"Las múltiples y constantes necesidades benéfico-sociales creadas con motivo de las circunstancias presentes, precisa un reabogado aumento del medio adecuado, para mantenerlas, del "Fondo de Protección Benéfico-social", que viene cumpliendo, desde su feliz creación, un importantísimo cometido en orden al remedio de las necesidades públicas.

Todos cuantos esfuerzos se hagan por acrecentar sus ingresos serán pocos comparados con el gran volumen de sus realizaciones, y ningún medio más eficaz que la extremada acción coercitiva del Poder público, sancionando las debilidades o abstenciones de los contribuyentes.

Se viene observando por esta Jefatura una ínfima gradación de las multas impuestas por las autoridades gubernativas a aquellos que no cumplen en la medida de sus fuerzas económicas el sagrado deber de contribuir a la suscripción de "Platic Único" y "Día sin Postre", castigando algunos casos con sanciones cuya cuantía es evidentemente menor que el producto de las morosidades. De ahí que se haga indispensable que por V. E. se extreme, con la máxima vigilancia de la recaudación, el aumento del tipo de multas, llegando al máximo de sus atribuciones en los casos en que considere precisa la mayor ejemplaridad.

No debe olvidarse tampoco que todas las infracciones de las disposiciones referentes al subsidio pro combatientes, tanto en los contribuyentes o en los comerciantes como en los gestores del mismo, deben de ser sancionadas rápidamente con multas fuertes, aparte de la responsabilidad que pueda derivarse y que deba recoger la competencia judicial.

Más adelante recibirá V. E. órdenes concretas para incrementar las cuestaciones de "Auxilio Social" y sobre todo la ficha azul, ya que su valor se contabiliza a los efectos del Fondo de Protección Benéfico-social, descontándose de las subvenciones que corresponden a tan extensa y eficaz entidad. Cuanto desciendan las cuestaciones y la ficha azul, gravita sobre el aludido Fondo, que viene obligado, por orden de 2 de febrero y 10 de marzo de 1937, a cubrir los déficits de las liquidaciones de "Auxilio Social". Así, pues, aunque estas colaboraciones son voluntarias, sin embargo, la manifiesta y reiterada negativa de algunos contribuyentes a acudir con sus aportaciones al sostenimiento de una tan indispensable obra de justicia social puede considerarse como una falta de ad-

hesión al Movimiento nacional digna de sancionarse ejemplarmente.

En los casos en que V. E. no pueda formar criterio justo sobre el valor de las multas a imponer en materia benéfico-social, sería conveniente consultar a esta Jefatura respecto a su cuantía.

Reiterele la importancia extraordinaria de este servicio, cuyo cumplimiento exacto confío a su patriotismo y diligencia."

Frecuentemente mi autoridad hizo saber la obligación en que se encuentran todos los que se honran calificándose de patriotas, de contribuir en la medida de sus disponibilidades a los fines que en preinserta circular se determina, y una vez más he de hacer un llamamiento a quienes aún puedan permanecer ociosos en acudir al cumplimiento ineludible de los deberes de patriotismo y solidaridad nacional, para advertirles, por última vez, que estoy dispuesto, haciendo uso de mis atribuciones, a vigilar escrupulosamente el cumplimiento de estos deberes que con la Patria tenemos todos los españoles, encareciendo a toda clase de autoridades y dependientes de la mía propia me den cuenta de las anomalías que observen en estas recaudaciones, para aplicar con la máxima justicia y rigor las sanciones a que se hagan acreedores los infractores.

Palencia, 24 de mayo de 1938. II Año Triunfal.—El gobernador civil, Alfredo Arellano Muñoz.

NUEVOS SERVICIOS DE CORREO AEREO

Patriota español: Utilizando los servicios de Correo aéreo establecidos recientemente por nuestro Caudillo, beneficias tus intereses y haces obra nacional. Infórmate en las Administraciones de Correos.

Buscamos motores

trifásicos de 2 a 10 caballos, 150 voltios, nuevos o usados. Dirigir las ofertas a apartado 450, Bilbao.

CLINICA MEDICA E. ROBLES Especialista en enfermedades de la piel, venéreas y génito-uritarias. ELECTRICIDAD MEDICA (diatermia, rayos ultravioleta, corrientes, etc.) ANALISIS CLINICOS (sangre, orina, pus, etc) Consulta de 11 a 1 1/2 y de 4 a 6 en la Avenida de José Antonio Primo de Rivera, 47, 1.º (frente al Parque Infantil del Salón). Otra entrada, Candil. 4 PALENCIA

Cuide usted su estómago porque es la base de su salud Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO del Dr. Vicente VENTA EN FARMACIAS

Ayer celebró sus anunciadas reuniones el Comité de no intervención Fué aprobado el plan británico

Retirada de voluntarios en ambas zonas.—Concesión a las dos partes de los derechos de beligerancia.—Control terrestre en las fronteras e intensificación de la vigilancia naval

LONDRES.—El Comité de no intervención en los asuntos de España se reunió como estaba anunciado en el día de ayer, celebrando sesión por la mañana y por la tarde.

Al comenzar la reunión el presidente excitó a los delegados a que dieran muestras de su buena voluntad y espíritu de conciliación para llegar a una solución satisfactoria.

Después de la discusión de la tarde, quedó aprobado el proyecto relativo a la retirada de voluntarios, establecimiento del control terrestre-marítimo e intensificación del sistema de observación naval, según el plan adoptado por el Gobierno británico.

El proyecto, que consta de siete páginas, tiene como puntos principales los siguientes:

Primero: Retirada de voluntarios extranjeros por categorías, estableciéndose cuatro, que son: Ejército, Flota, Fuerzas aéreas y Agentes civiles.

Segundo: Concesión del derecho de beligerancia a las dos

partes en cuanto se hayan efectuado progresos de alguna importancia en lo que se refiere a la retirada de voluntarios, considerándose que es así en cuanto se hayan retirado de España diez mil combatientes extranjeros de la parte que tenga menor número de voluntarios y una cantidad proporcional de la otra. En este punto es en el único que ha mostrado conformidad el representante de la Rusia soviética.

Tercero.—Restablecimiento del control terrestre en la frontera franco-española e hispano-portuguesa. Este control será restablecido quince días después de aprobado el proyecto de no intervención y las comunicaciones de la Comisión encargada de efectuar la retirada de voluntarios, y si al cabo de treinta días no hubiera comenzado la retirada, el Gobierno francés retribuirá su libertad de acción, pero el plazo podrá prorrogarse si el retraso fuera debido solamente a dificultades de orden técnico.

Cuarto. Intensificación del sistema de observación naval. Este sistema se intensificará simultáneamente con el establecimiento del control terrestre. Una vez efectuado el censo de voluntarios, extranjeros cierto número de miembros de una y otra comisión se reunirá en el lugar que se determine y constituirá una comisión de conjunto, que preparará el número de voluntarios que luchan en cada parte y decidirá la proporción de ellos que hayan de ser retirados.

La salida de voluntarios extranjeros fuera de España tendrá lugar de veinte en veinte días.

La situación financiera del Consejo

Se trató también de la situación financiera del Consejo de no intervención, expresándose que no todos los países habían abonado las cantidades que les corresponden, figurando en primer lugar entre los deudores respectivos la URSS y anunciando los demás delegados que sus respectivos Gobiernos se pondrían al corriente en un plazo inmediato.

Al finalizar la reunión, el presidente rogó al representante de los Soviets el deseo de que éste abandonara su actitud contraria y se adheriera a las decisiones del Comité.

Parte económica del proyecto

El martes próximo se reunirá de nuevo el Comité de no intervención para tratar de la parte financiera del proyecto de retirada de voluntarios y el jueves volverá a reunirse para determinar el proyecto de acuerdo definitivo sobre el envío de dos comisiones, una a la España nacional y otra a la zona roja.

Una advertencia al llamado Gobierno de Barcelona

El Subcomité se ocupó también del caso ocurrido con un observador de la Oficina de Control de nacionalidad italiana.

Este observador se encontraba cumpliendo con su deber a bordo del barco "Grat End", que

se hundió cuando llevaba carbón. El observador italiano fué el último en abandonar el buque y fué recogido por los rojos, que lo trasladaron en avión a Barcelona por orden del Gobierno de Valencia, quedando en la cárcel de la capital catalana.

El Subcomité encargó al Gobierno inglés que reclamara la inmediata libertad del detenido y que en lo sucesivo las autoridades marxistas se abstengan de causar molestias a alguna de las personas dependientes del Comité de no intervención.—I.O.GOS.

Días semanales del Plato único y Sin postre

Los que no han pagado sus recibos de mayo.

Relación de vecinos de esta capital que han dejado de satisfacer la cuota correspondiente al mes de mayo y cuyos recibos se hallan en la oficina del "Plato Único" (Delegación de Hacienda), advirtiéndoles que los mismos habrán de ser abonados con un recargo del 50 por 100 y concediéndoles un plazo de tres días para verificarlo, pasado el cual se procederá a su cobro por la vía de apremio, además de imponerles por mi autoridad la sanción que corresponda.

Relación que se cita:

Antón García; Margarita Gutiérrez; Emilia Mudega; Hilario González; Ramona Montero; Leonides León; Fabriciano Rivero; Eutiquio Antón; Fermín García; José Grajal; Luisa Sordo; Casimiro Cortijo; Ricardo Díez; Victoriano Martín; Andrés Rodríguez; Ana Serrano; Francisco Salso; Facundo Díez; Ascensión Sandón; Julián Jastos; So corro Martínez; Celestino de la Corte; Sixto Solís Pérez; Adela Andrés; Daniela de la Cal; Victoriano García; Felipe Gómez; José Meléndez; Pascual Vélez; Hermenegildo Santos; Víctor Álvarez; Emiliano Garrido; José Pascual; Rafael Pedraza; Emiliano Ralea; Sara Mancho; Pedro Arroyo; Isidro Romero; Santiago Arnáiz; Anastasio Calvo; María de la Fuente; Marciano Quintero; Leandro Tejedo; Remigia Calvo; Juan Martínez; Na tividad Plaza; Julio Martín; Anastasia Gutiérrez; Luis Soto; Fidel Benjito; Dorotea Masa; Jesús Villalobos; Manuel Martínez; Dolores A. de Ojeda; Claudio Casares; Francisco González; Leonor Luengos; Mariano Antón; Baltasar Cuadrado; Rufino Garrido; Florentino Pérez; Agapita Rubio; Cayo Aguado; Felicidad Caramazana; Emeterio Hernández; Angel Vargas; Matilde Aguado; José Sánchez García; Aurelio Rafael Plaza; José Acero; Alfonso Albillo; Andrés Flores; Visitación Carrido; Gabriel Martín; Eutiquio Tajo; Luis Argüello; Francisco Agro-

ba; Mariano García; Julio Simón; Josefa Pedro; Marcelino Ruiz; Faustino Sánchez; Mario Ferradas; Emiliano Zález; Esteban Antón; Gabriel Atienza; Vidal Fernández; Dionisio Martín; Julia Salvador; Eusebio Calvo; Marcelo Castromoño; Joaquín Luján; Leonora Ayarza; Horacio Rico; Andrés Sevilla; Emiliano Benítez; Piñar García; Orenco Melgar; Emiliana Ruiz; Pascuala Fernández; Emiliana Ruiz; Eloy Herrán; Hipólito Martínez; Severino Mojado; Dámaso del Valle; Alfonso Gómez Vega; Viuda de Justo Duque Nieto; Francisco Rodríguez Florez; Bernardino Tremaño; Pascuala Fernández; Valentín González; Modesta Pérez; Eleuterio Cardenoso; Ruper to Alonso; Santiago Hule; Amador Mayol; Severiano Rojo; Vicente Morán; José Carrete Rebollo; Rosalía Gutiérrez Antolínez y Regino Román Montoro.

Hoteles, fondas, cervecerías, bares y demás establecimientos similares.

Las relaciones juradas de los hoteles, fondas, cervecerías, bares, etc. habrán de presentarse en la secretaría de la Junta provincial de Beneficencia (Delegación de Hacienda) los días 28, 30 y 31.

Durante los días 28 y 30 del corriente mes y horas de 10 a 1 de la mañana, y 4 a 6 de la tarde, y el día 31 de 10 a 12 de la mañana; se presentarán en la secretaría de la Junta provincial de Beneficencia (Delegación de Hacienda), las relaciones juradas relativas a las contribuciones realizadas en los establecimientos arriba mencionados, de los cuatro jueves y cuatro lunes del mes de mayo actual, según se trate del día del plato único o del día sin postre respectivamente, quedando la recaudación del último lunes para el mes próximo, y debiendo presentar en dicha secretaría al propio tiempo que la relación jurada los talonarios con que se haya hecho la cobranza para su comprobación, sin cuyo

El producido esta mañana por disensiones familiares

Una niña gravemente lesionada en accidente casual

Poco después de las doce de la mañana de hoy se desarrolló en la casa señalada con los números 5 y 7 de la calle del General Franco, fonda "La Rosario", un trágico suceso.

El vecino de esta capital Jesús Saldana Ortega, de 26 años, casado con una hija de la esposa del dueño de la mencionada fonda, doña Gaspara Rodríguez, de 50 años de edad, hizo dos disparos con una escopeta de caza contra la referida señora, alcanzando a la misma y a una hija de esta llamada Asunción Tejedor Rodríguez, de 13 años de edad, de estado soltera y natural de Barruelo de Santullán.

Al ruido que produjeron las detonaciones acudieron al piso principal los familiares y varios agentes de la autoridad, procediendo inmediatamente a la detención del agresor y ocupación del arma.

Jesús Saldana, acompañado de varios agentes, fué trasladado en un automóvil a la Comisión de Investigación y Vigilancia, y doña Gaspara Rodríguez y su hija Asunción a la Casa de Socorro, en cuyo establecimiento fueron curadas, la primera de una herida irregular, roceada, de múltiples heridas producidas por arma de fuego en la región anterior del antebrazo derecho y otras en la región deltoidea y temporo-occipital, de pronóstico grave, y la segunda de una herida por perdigón en la cara externa y tercio superior del muslo derecho, de carácter leve, pasando doña Gaspara Rodríguez al Hospital de San Bernabé y San Antón.

Entre el numeroso público que se estacionó ante la citada fonda se comentaba apasionadamente este suceso, que, según todas las versiones, ha obedecido a grandes discrepancias y disgustos por cuestiones de intereses entre el agresor y los padres de su esposa.

Parece ser que estas disensiones se agravaron en la mañana de hoy como consecuencia de una discusión violenta que entre suegra y yerno habían tenido pocos momentos antes del suceso.

Accidente desgraciado

A primera hora de la tarde de hoy, al pasar por la calle Mayor, frente a la del Marqués de Albaida, la niña de seis años

requisito no serán admisibles las relaciones juradas mencionadas.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados y su más exacto cumplimiento.

Carmen Moreno Varuela, domicilio en el Corral primo de San Miguel, se desprendió del andamio de una obra, produciendo a la turrita la ablucción de tejidos de carácter grave, en el pleocho.

Después de serle practicada una cura de urgencia en la casa de Socorro, ingresó en el Hospital Provincial.

Del accidente se dio cuenta al Juzgado de Instrucción.

Por la paz de España

A la Virgen de las batallas y de las victorias

En el templo de San Patricio de la Santísima Virgen del Rosario se celebrará mañana sábado día 28, D. N. M. a las nueve de la mañana, por la paz de España, el santo rosario, y al finalizarán respuestas por los reos caídos por Dios y por Patria.

DEL GOBIERNO CIVIL

VISITAS

Esta mañana cumplieron a nuestra primera edad los alcaldes de Paredes de Nava, Villacastell, Villamediana, curas de Besoba, capellán del Colegio La Salle, don Víctor de Villarmiel y una

F. E. T. y de las J.O.U.

Aviso importante de la Jefatura local

Se hace público, para conocimiento de todos los camaradas de segunda línea (a excepción de los de edad superior a la cuenta años), que a las 8 de la mañana del sábado 28 actual deberán presentarse, excusa alguna, en esta Jefatura local, con objeto de realizar ejercicios de instrucción.

Palencia, 27 de mayo de 1936. El delegado provincial

Organizaciones juveniles

El próximo domingo día 28 presentarán, a las diez en punto, todos los cadetes, flebotomistas, etc., en el domicilio de las Organizaciones, con el fin de asistir a la misa y demás actos que se celebrarán en honor de nuestro Patrono San Juan. El delegado provincial

El acto de solidaridad a la España Nacional en Italia

Ayer salió de Burgos la Comisión oficial

BURGOS.—A las diez de la mañana, en un aparato de la Compañía Ala Littoria, salieron los miembros de la Comisión que para asistir al acto de solidaridad y simpatía a la España Nacional que se celebrará en Italia el día 29 de este mes.

En el aeródromo esperaban a los comisionados el duque Vanni de Archirafi, primer secretario de la embajada italiana; el conde de Pó, inspector de la compañía aeronáutica italiana, y don César Gullini, director de la Agencia Stefani.

Antes de salir, el Duque de Archirafi deseó a los expedicionarios, en palabras llenas de cordialidad y afecto, un feliz viaje y una grata estancia en Italia, que confirme oficialmente la simpatía entre los dos países que se pondrá de manifiesto en la jornada del día 29.

Los miembros de la Comisión agradecieron al Duque Vanni su cariñosa despedida y le expresaron el entusiasmo con que concurren a esta prueba de amistad que nos da el glorioso Imperio Italiano.

En nombre del ministro del Interior, despidió a los viajeros don Enrique Giménez Arnau, de la Secretaría Política del señor ministro.

Ocuparon las plazas en el avión los señores don Esteban Bilbao, don Javier Martínez de Bedoya, conde de Mayalde, don José Félix Lequerica, don Jesús Suevos, don Víctor de la Serna, don Manuel Aznar, don Jaime Soler y don José Antonio Giménez Arnau.

El general Millán Astray y los señores: Luca de Tena, Muro, Pemartín, Halcón, conde de Ibarra y el comandante de Aviación señor Fernández Pérez, habían salido el miércoles.

El trimotor iba conducido por el piloto transatlántico, comandante Federigi.

Cámara Oficial de Comercio e Industria

Una moción y un acuerdo interesantes

En la sesión celebrada el miércoles por la Cámara de Comercio e Industria de Palencia, cuya reseña publicaremos en nuestro número de mañana, se dio lectura a la siguiente moción de su presidente, don Luis Calderón, que fué aprobada por unanimidad:

"El 29 del presente mes de mayo celebra la Italia fascista el Día de adhesión a la España

nacional, que, bajo la sabia dirección de nuestro Caudillo Franco, sostiene y gana una guerra triunfal contra la barbarie y el marxismo, en la que nuestra gloriosa juventud derrama alegre y generosamente su sangre por la civilización, la independencia y la grandeza de nuestra querida Patria.

Este gesto gentil y fraternal de simpatía que el Duce y con él el glorioso pueblo italiano nos ofrece, bien merece que la hidalguía castellana exprese de manera fehaciente un reconocimiento profundo y afectuoso, que será imperioso, para aquellos que, en momentos difíciles para España, han sabido sellar con su sangre generosa una hermandad de ideas y sentimientos verdaderamente imborrable.

La Cámara de Comercio e Industria de Palencia, que me honro en presidir, quiere recoger el unánime sentimiento de simpatía de que dejo hecha mención, rogando al comercio, a la industria, a la dependencia mercantil e industrial y a todos los palentinos, que seguramente simpatizan con la idea, que el mismo día 29 del presente mes de mayo dejen tarjeta o estampen sus firmas en los pliegos de homenaje a Italia que se pongan en la Jefatura legionaria (Palacio Episcopal), como una pequeña pero sincera demostración de los sentimientos de afecto y simpatía de Palencia hacia el glorioso pueblo italiano y de profundo reconocimiento y respeto al hombre eminente y genial que tan alto ha sabido colocar en el mundo el nombre de la Italia de Mussolini.

Saludo al Duce: ¡A noi!
Saludo a Franco: ¡Arriba España!
Palencia, 25 de mayo de 1936. II Año Triunfal.—Por la Cámara de Comercio e Industria de Palencia.—El presidente, Luis Calderón."

Como decimos, la proposición del presidente fué aprobada por unanimidad, tomándose el acuerdo de comunicarla seguidamente al jefe de las fuerzas legionarias residentes en Palencia y hacerla pública en la Prensa local, para general conocimiento de comerciantes, industriales y dependientes, así como del vecindario palentino, que seguramente querrá adherirse a esta acertada iniciativa de expresar al pueblo italiano nuestra simpatía y nuestros sentimientos de confraternidad en el momento mismo en que en toda Italia se estará celebrando una grandiosa manifestación de amistad hacia nuestra querida Patria.

POMADA CEREO

cura úlceras, eczemas, quemaduras, herpes, hemorroides, granulaciones

CIEZA-OPTICO

MAYOR, 192.-PALENCIA

Cartelera del ORTEGA

HOY VIERNES
A las 7'30 y 10'30

Una producción deliciosa 1938:

Todos Somos Unos

con Alice Brady y Douglas Montgomery

MAÑANA SABADO

Sensacional estreno

A las 7'30 y 10'30:

ESPOSAS DISTRAIDAS

con Roger Pryor, June Clayworth y Esther Ralston

La magnífica historia de una mujer deliciosa que, por dar preferencia a las necesidades de familia, estuvo a punto de perder hogar y felicidad. La trama emocionante que más ha hecho vibrar a los espectadores del "film"

EL DOMINGO:

EL DESPERTAR DE UNA NACIÓN

El resurgir del pueblo alemán en una bella cinta donde se recogen todas sus luchas heroicas

La actuación del Gobierno Nacional

Ayer se reunió el Consejo de Ministros, aprobando un decreto por el que se crea el Consejo Superior de Beneficencia y Obras Sociales

Un telegrama del Cardenal Primado dando cuenta de la cordial acogida a la España Nacional en el Congreso Eucarístico de Budapest

BURGOS.—El Consejo de ministros, que comenzó a las seis de la tarde, terminó después de las once de la noche.

A dicha hora, el ministro del Interior, señor Serrano Suñer, facilitó a la Prensa la siguiente referencia de lo tratado.

"Continuó esta tarde el Consejo de ministros comenzado el martes, examinándose y aprobándose los siguientes decretos.

JUSTICIA.—Decreto disponiendo que la condición y nacionalidad de la mujer casada se registrará otra vez en España con arreglo al artículo 22 del Código Civil.

Otro suspendiendo los procedimientos instados para obtener la reposición de cuentas corrientes, impositivas o depósitos de los Bancos o establecimientos de crédito de las cantidades extraídas sin firma del titular o su legítimo representante en el período comprendido entre el 19 de julio de 1936 y la fecha de liberación e in-

corporación a la España nacional. También los procedimientos instados por los mismos Bancos y establecimientos de crédito para el pago del importe de letras, pagarés u otros documentos de crédito de que sean tenedores, suscritos en el expresado período con intimidación o violencia por la persona que aparezca como deudora.

ORGANIZACION Y ACCION SINDICAL.—Decreto reformando el Instituto Social de la Marina.

INTERIOR.—Decreto creando el Consejo Superior de Beneficencia y Obras Sociales.

Otro creando el Servicio de Divulgación y Propaganda Sanitaria.

Otro disponiendo que el presidente de la Diputación de Oviedo y el alcalde de la misma ciudad formen parte de la Junta de Reconstrucción de aquella capital.

HACIENDA.—Decreto estable-

ciendo normas para que sean admitidas las bajas tributarias que corresponden a vehículos desaparecidos por actos de violencia desposesión llevados a cabo por fuerzas enemigas.

Ley autorizando al ministro para que dicte normas de carácter general que faciliten el cumplimiento de sus obligaciones fiscales a los contribuyentes directamente afectados por la dominación marxista o por las acciones de guerra, previa siempre la obligación y debida justificación.

Decreto nombrando delegado de Hacienda de Lérida a don Alejandro Alvarez Barreiro, y otro nombrando para el mismo cargo en Teruel a don Luis Alonso Zárate.

DEFENSA NACIONAL.—Ampliando el decreto 192 sobre antigüedad concedida a los poseedores de la Cruz laureada de San Fernando o de la Medalla militar.

Decreto sobre médicos que

aprobaron las oposiciones de julio de 1936 para su ingreso en la Academia de San Fernando, los cuales ostentan la denominación de beneméritos.

El Consejo examinó también la situación política del Estado de nuestra patria, con distintos pasajes de curso de las sesiones de la Comisión de No Intervención.

El conde de Castellón un telegrama del Cardenal Primado, en el cual comunicaba la sesión del día 25 de mayo del Congreso Eucarístico que se celebraba en Budapest su presencia y su

gida con emoción y asistió a las sesiones de la Academia de San Fernando y heroicos de la guerra.

Alcázar cuando se dio lectura a la carta en que el general expone los motivos que impiden asistir al Congreso

de Budapest su presencia y su gida con emoción y asistió a las sesiones de la Academia de San Fernando y heroicos de la guerra.

Decreto sobre médicos que